

ACUERDO N° 303

RECOLETA, 03 DICIEMBRE DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria N°53 (03.12.2024), teniendo presente el correo electrónico de fecha 21 noviembre de 2024, de la Directora Jurídica Sra. Catherine Soto Gajardo y el análisis correspondiente acordó:

“Aprobar la conciliación alcanzada con don **BRANDON ALEXANDER BARRA RUIZ**, Rut [REDACTED] ex trabajador a honorarios del Departamento de Salud Municipal, en Juicio Laboral sobre Reconocimiento de Relación Laboral, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones, causa RIT O-6604-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Alcalde Suplente:**

- Don Fares Jadue Leiva

➤ **Concejales:**

- Doña Karen Garrido Ganga

- Don Cristian Weibel Avendaño

- Doña Joceline Parra Delgadillo

- Doña Silvana Flores Cruz

- Don Felipe Cruz Huanchicay

- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Asesoría Jurídica, Secretaría Municipal.

NFM/gnp

IDDOC SGDFD: 67500

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 05/12/2024
12:03:10 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: [REDACTED]

